



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro de octubre de dos mil veintitrés

RADICADO: 0500141 05001 2022 00013 00
DEMANDANTE: MARTHA ALEXANDRA DELGADO SÁNCHEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES y PROTECCIÓN S.A

En el proceso ordinario laboral de la referencia, mediante auto del 13 de junio de la presente anualidad se dispuso a fijar como fecha para llevar a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 11 de septiembre de 2023 a la 8:30 a.m. Sin embargo, en dicha data el apoderado de la parte demandante manifestó la imposibilidad de la señora DELGADO de asistir a la audiencia por encontrarse fuera del país.

En consecuencia, se accederá a la reprogramación de las diligencias, fijando como nueva fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:30 am

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/19044694>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Alba Mery Jaramillo Mejía'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 165 del 05 de octubre
de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

IRI